

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Gobiernos y personajes piden la Ley de ratios enfermeras

Ayuntamientos, diputaciones y partidos políticos se suman a la campaña de SATSE para garantizar la seguridad en la asistencia a los ciudadanos

La campaña 'La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' sigue sumando apoyos y cada vez son más los responsables públicos y políticos que han respaldado con su firma la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE para que España tenga una Ley que garantice una atención sanitaria segura y de calidad.

Alcaldes como los de Vigo, Pontevedra, Arnedo (La Rioja), Teguiise (Lanzarote), Suances (Cantabria), o Sagunto (Valencia) y representantes de los principales partidos políticos, como la presidenta del PP en Cantabria, el portavoz de Ciudadanos en Oviedo o la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Pamplona son algunos de ellos.

El mundo del deporte, el arte y la cultura no es ajeno a la campaña impulsada desde SATSE y conocidos personajes públicos están mostrando su total apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) de ratios enfermeras.

El actor y humorista José Mota, el deportista paralímpico, David Casinos, el mago e ilusionista Jorge Blass o el ganador de dos premios de la Academia de Cine española, Emilio Gutiérrez Caba, han hecho ya público su apoyo a la campaña "La Sanidad



El conocido actor y humorista, José Mota, es una de las personalidades que ya se ha sumado a la campaña de SATSE

que merecemos. Ley de ratios enfermeras".

Mociones

También han firmado la ILP la cantante Ruth Marcos, el alpinista Carlos Pauner, el entrena-

dor de CD Tenerife, José Luis Oltra, y parte del equipo, así como el aventurero Telmo Aldaz de la Quadra Salcedo y el actor Pablo Pineda.

De manera paralela, ayuntamientos y diputaciones de todo el Estado empiezan a aprobar en sus respectivos plenos las mocio-

nes propuestas por SATSE para tramitar la Ley estatal.

El Ayuntamiento de Pontevedra, el de Antequera (Málaga) o el de Pozoblanco (Córdoba), así como las Diputaciones de Lugo o Huelva son algunas de las corporaciones municipales y provinciales que ya lo han hecho. ■

MADRID

140.000 firmas para mantener los horarios de Primaria [pág. 4](#)

ELECCIONES

SATSE, primera fuerza sindical en La Rioja y Andalucía [págs. 6 y 7](#)



MURCIA

Trabas para facilitar el voto en Primaria

SATSE se opone a que no haya mesas itinerantes en las elecciones sindicales que se celebrarán el próximo 28 de marzo en el Servicio Murciano de Salud, ya que dificulta el voto de los profesionales de Enfermería [pág. 5](#)



CASTILLA-LA MANCHA

La investigación enfermera, más visible [pág. 12](#)

CANTABRIA

Más enfermeras en Primaria [pág. 12](#)

CATALUÑA

Alegaciones al Decreto sobre prescripción [pág. 13](#)

3 SALUD LABORAL

Demanda a la UE para que haya una norma europea sobre medicamentos peligrosos



3 PLANTILLAS

Preocupante déficit de enfermeras en Primaria y Especializada

10 IGUALDAD

La asistencia sanitaria continúa discriminando a las mujeres

OPINIÓN

EDITORIAL

La inestabilidad que perjudica a todos

Un nuevo adelanto electoral se ha consumado y el próximo 28 de abril acudiremos todos los españoles a las urnas para elegir al próximo Gobierno de nuestro país. El actual no ha llegado al año y ha supuesto la llegada al Ministerio de Sanidad de dos nuevas inquilinas.

La última, María Luisa Carcedo, se suma a la ya larga lista de ministros/as de Sanidad que se han sucedido en los últimos años. Ni más ni menos que un total de nueve ministros/as desde 2009. Casi a ministro por año.

Nueve ministros/as con sus correspondientes equipos en las distintas áreas de responsabilidad de un ámbito del Gobierno que se ha visto especialmente afectado por la preocupante inestabilidad política que sufre nuestro país en su historia más reciente.

Una inestabilidad que siempre dificulta enormemente la consecución de programas, compromisos y objetivos por parte de distintos equipos ministeriales que, en ocasiones, no tienen apenas tiempo para sentarse y asentarse en sus respectivos despachos.

2019 volverá a ser un año prácticamente perdido para impulsar desde el ámbito estatal las necesarias reformas y mejoras que necesita un sistema sanitario aún convaleciente de las graves heridas provocadas por la crisis.

Todos sabemos que el margen de actuación del Ministerio de Sanidad es limitado dado el traspaso de competencias a los go-



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

NUEVE MINISTROS DE SANIDAD EN DIEZ AÑOS HACE IMPOSIBLE QUE EL SNS AVANCE COMO DEBERÍA Y QUIEN LO PAGA SON LOS PROFESIONALES Y LOS CIUDADANOS

biernos autonómicos pero sí tiene la capacidad de desempeñar un papel fundamental a la hora de promover los cambios necesarios para que nuestra sanidad afronte con garantías de éxito sus principales retos de futuro.

Algo prácticamente imposible con un Ministerio en constante mudanza donde los nombres y caras se suceden. Ellos y ellas pasan y los problemas permanecen.

Se trata de una situación que afecta también a la necesaria interlocución y diálogo con los agentes sanitarios, caso de la organización sindical que presido. El escaso tiempo que permanecen los sucesivos equipos ministeriales dificulta enormemente la posibilidad de llegar a acuerdos o, al menos, propiciar avances significativos en cualquier asunto de interés común.

Llegados a este punto siempre se apela a la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Sanidad que, entre otros beneficios, permita el desarrollo de mejoras sanitarias generales independientemente del partido que ocupe el Ministerio de Sanidad o del tiempo que en él permanezca.

Un objetivo deseable que, lamentablemente, sigue sin hacerse realidad legislatura tras legislatura. Ya he perdido la cuenta de los responsables sanitarios y políticos que se han mostrado firmes defensores de alcanzar ese acuerdo entre administraciones, partidos y organizaciones.

Distintas personas con similares deseos y un mismo desesperanzador resultado. Si está claro que hay intereses particulares de todo tipo (económicos, partidistas...) que ganan con la inestabilidad política que sufre nuestro país, también lo es que el que pierde es nuestro sistema sanitario público, la salud de todos. ■

REDES SOCIALES

María Zamora ✓ @María_EIR16 Gracias a las redes sociales, colectivos como el de las enfermeras nos podemos visibilizar de un modo transversal y abierto. Tenemos que cuidar las redes y estar. Estar. Estar. Por nosotras y por la ciudadanía.

Mónica Vázquez ✓ @CatalatayudMonica En EEUU, las #enfermeras son valoradas como los profesionales con mas credibilidad. #EnfermeriaVisible



Enfermeriatv ✓ @enfermeriatv Nuestro cariño, reconocimiento y #AplausoJuegaterapia para los niños que luchan contra el #CáncerInfantil y para @PilarHerrerosL y todos los profesionales de #enfermería que les ayudan a llevar una vida lo más normal posible en el hospital.

SATSE Murcia ✓ @SATSE_Murcia Nuestros delegados están recogiendo firmas en los centros sanitarios murcianos, para pedir al Congreso que regule por ley el número de enfermeros #FaltanMiles



Liliane López ✓ @sanchez_liliane Espero que la Enfermería Escolar sea una realidad próximamente en todos los centros escolares. Es un derecho del que no deberíamos privar a los niños.

Enfermera Soy ✓ @enfermera_soy Velamos mientras todos duermen, paliamos cuando el dolor no cede, y tendemos la mano cuando las palabras no ayudan.

NERJA



LO HA DICHO...

TEDROS ADHANOM
Director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

«Las enfermeras juegan un papel crucial para todos»

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, ha propuesto que se designe el 2020 como el 'Año de la enfermera y la matrona', coincidiendo con el 200 aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, considerada precursora de la Enfermería profesional moderna.

Adhanom ha destacado la necesidad de homenajear a personas como Florence Nightingale, ya que han contribuido enormemente a la salud y a la humanidad.



En este sentido, el máximo responsable de la OMS ha subrayado que las "enfermeras y matronas juegan un papel crucial en la promoción de la salud para todos". ■

OJO AL DATO

87.890

Son las enfermeras y enfermeros que necesita la sanidad pública española para alcanzar la ratio mínima media de la Unión Europea. ■

ESTATAL

Sin enfermeras suficientes en todo el Sistema Sanitario

Radiografía concluyente de la situación de la Enfermería en todo el Estado

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Enfermeras y enfermeros que trabajan en hospitales, en centros de salud,... El diagnóstico es el mismo. En todos los ámbitos asistenciales faltan profesionales y su salud y la de los ciudadanos se ve perjudicada.

Según el estudio de SATSE 'Análisis de la situación de los enfermeros, enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país', en los hospitales se necesitan más de 72.000 enfermeras y enfermeros, como mínimo, para equipararnos a la media de los países de nuestro entorno.

Sobrecarga

Por su parte, las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros de salud tienen una población asignada que llega hasta las 1.900 personas, lo que supone una excesiva sobrecarga de trabajo.



SATSE ha denunciado la falta de profesionales de Enfermería tanto en Atención Primaria como Especializada.

En concreto, la media de población asignada por cada enfermera es de 1.649 personas, y la situación óptima sería que atendiese a unas 1.100 personas y, en todo caso, no superar las 1.500.

En lo que respecta a las matronas, España sigue sin responder a todas las necesidades de las mujeres en lo que respecta a su salud sexual, reproductiva y maternal y climaterio, al contar solo

con una matrona o matron por 10.000 habitantes en el sistema sanitario público. Contamos en total con 8.531 matronas, lo que supone una ratio de 0,18 profesionales por 1.000 habitantes. ■

ISLAS BALEARES

Piden mejoras salariales para las enfermeras de Primaria

Iñaki Cascallar
balears@satse.es

El Sindicato de Enfermería en las Illes Balears ha presentado al IB-Salut un documento firmado por 664 enfermeras y coordinadoras de distintos centros de salud de las Islas, en el que se exige un aumento del valor de la hora de guardia de presencia física.

Actualmente una enfermera de Atención Primaria cobra 14,08 euros brutos por una hora de guardia, ya sea en día festivo, laborable o día especial (24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero).

El último acuerdo se firmó en mayo de 2002 y establecía que la hora de guardia de presencia física para el personal de enfermería se pagaba a 12,42 euros brutos. A día de hoy, 17 años después, el valor sólo ha aumentado en 1,66 euros.

Por todo ello, SATSE solicita al IB-Salut que inicie los trámites necesarios para dignificar la hora de guardia del personal de enfermería de Atención Primaria, así como una reestructuración del valor/hora similar al del personal médico: guardias de menos 24 horas, guardias de 24 horas y guardias en días especiales. ■

ESTATAL

Por una norma europea que proteja a todas las enfermeras

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Responsables de SATSE han trasladado a la Agencia Europea de Salud Laboral (EU-OSHA) la necesidad de contar con una normativa a nivel europeo que asegure la protección de la salud de los profesionales sanitarios que manejan medicamentos peligrosos, especialmente de las enfermeras y enfermeros, ya que son

los principales encargados de la preparación y administración de estas sustancias.

En una reunión mantenida el pasado mes de febrero, en Bilbao, representantes de SATSE y de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) abordaron con los responsables de la Agencia Europea de Salud Laboral (EU-OSHA), como agencia europea que emite informes y asesora a la Comisión Europea,

la problemática que conlleva el uso y manipulado de fármacos peligrosos.

Recientemente se ha acordado una modificación de la Directiva Europea EU 2004/37, para incluir estos medicamentos como elemento de riesgo en el trabajo, tal y como venía reivindicando el Sindicato de Enfermería. Una modificación que será votada en el mes de marzo en el Parlamento Europeo. ■



ESTATAL

La gripe vuelve a colapsar las Urgencias de muchos hospitales

SATSE pide más recursos para no perjudicar a las enfermeras por la sobrecarga asistencial

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Los pacientes y enfermeras y enfermeros de las Urgencias de muchos hospitales de nuestro país han vuelto a ser este año los grandes perjudicados. Son víctimas del claro desinterés de los distintos servicios de salud autonómicos por evitar la saturación y colapsos que se producen de manera recurrente con la llegada de la gripe.

SATSE ha criticado en las diferentes comunidades autónomas que la práctica totalidad de los servicios de salud han vuelto a reaccionar "tarde y mal" ante un problema que saben que se va a volver a registrar en la mayoría de los centros hospitalarios porque así sucede año tras año.

Saturación

La organización sindical reitera que los servicios de salud saben perfectamente que la llegada de la gripe conllevará un importante aumento de personas que acudirán a los servicios de Urgencias para ser atendidos y, salvo contadas excepciones, hasta que éstas



Los pacientes y las enfermeras y enfermeros han vuelto a sufrir la mala planificación de los servicios de salud ante la gripe

se saturan y colapsan no se plantean tomar decisiones.

Las principales consecuencias de esta mala planificación en recursos humanos y materia-

les son pacientes en camillas y sillas de ruedas por los pasillos de los centros hospitalarios, esperas de resultados superiores a las 48 horas, espacios sin cortinas ni

biombos que ofrezcan cierta intimidad y profesionales sanitarios absolutamente desbordados, especialmente las enfermeras y enfermeros.

"Las gerencias de los distintos centros hospitalarios solo toman cartas en el asunto cuando se han vivido distintos episodios o situaciones de colapso y desbordamiento y lo suelen hacer poniendo parches temporales, como el reforzamiento puntual de las plantillas o la apertura de nuevas camas, y no en todos los casos", asevera el Sindicato.

Una lamentable realidad que, según SATSE, se repite, año tras año, por el claro interés de las distintas administraciones sanitarias públicas por ahorrar dinero en lugar de aumentar los recursos humanos y materiales que resulten necesarios durante las semanas en las que todos los años la incidencia de la gripe es mayor entre los ciudadanos.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería recalca que, haciendo una planificación apropiada en todas las comunidades autónomas, se deben aumentar previamente las plantillas y las camas disponibles en los hospitales, así como reforzar los equipos en los centros de Atención Primaria, desde donde, además, se puede incidir de manera notable en un uso racional de los recursos sanitarios. ■

MADRID

SATSE consigue no se reduzcan los horarios de los centros de salud

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Los más de 141.000 apoyos conseguidos por SATSE Madrid a través de la Plataforma Change.org y la presión ejercida por las asociaciones vecinales han "enterrado" la reorganización prevista por el Gobierno regional del PP de los horarios de los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

La decisión del presidente del Gobierno Regional, Ángel Garrido, de mantener los horarios de los centros de salud "es una victoria no sólo de los profesionales y usuarios sino también de la razón ya que de haberse aplicado

sólo podría generar 'problemas y disfunciones' entre usuarios y profesionales, así como romper la continuidad asistencial tan importante en este ámbito sanitario", explica Jesús García García, secretario de Acción Sindical de SATSE Madrid.

Desde el Sindicato se afirma que la propuesta nació desde el principio viciada ya que sólo la apoyaron dos sindicatos con la oposición de la mayoría de los representantes de los trabajadores del SERMAS, principalmente de SATSE, y también con la oposición de los usuarios "que veían en la propuesta una reducción de sus derechos a una sanidad pública", explica Jesús García García.

De haberse aplicado la prevista reducción horaria se dejaría a tres millones de usuarios sin acceso a su enfermera y a la Atención Primaria, herida de muerte. La alternativa, que SATSE ha propuesto en decenas de reuniones, es la potenciación de los centros de salud mediante la contratación de más profesionales, especialmente enfermeras, para conseguir que la Comunidad de Madrid deje de ser la región española con menos enfermeras por habitante de todo el Estado.

"No es lógico, explica Jesús García, que la denominada 'puerta de entrada al SNS' deje sin asistencia a millones de usuarios por lo que SATSE Madrid ha reclamado un Plan Integral para



La petición en change.org ha sumado hasta la fecha más de 141.000 apoyos

la Atención Primaria que sirva para analizar sus debilidades y fortalezas y que, de verdad, se ofrezca solución a muchos de los problemas que sus profesionales y el Sindicato de Enfermería llevan años denunciando.

Lo que no comparte el Sindicato con el actual presidente regional es la pretensión de de-

jar al Gobierno que salga de las próximas elecciones la decisión de aplicar o no dicha reducción horaria. "Todos deben comprender que si algún grupo pretende aplicarla, volverá a encontrarse con la firme oposición de nuestra organización. Todo lo que no signifique sumar se encontrará en frente a SATSE. ■

CASTILLA Y LEÓN

Condenan a Servicios Sociales a indemnizar a una enfermera interina

SATSE denuncia la situación laboral y profesional que padecen

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León ha ganado una sentencia del Tribunal Superior de Justicia por la que se obliga a la Gerencia de Servicios Sociales a pagar una indemnización de más de 29.000 euros a una enfermera interina cesada de su puesto de trabajo en un centro de Burgos, puesto en el que había permanecido durante 20 años.

La Sala Social del TSJCYL confirma la sentencia emitida por el Juzgado de lo Social que obligaba a indemnizar con 29.581,20 euros a la enfermera, sentencia que fue recurrida por la Junta de Castilla y León. La enfermera, asistida por los Servicios Jurídicos de SATSE, contaba con un contrato de trabajo firmado en 1998 con el Ministerio de Asuntos Sociales y al asumir las competencias la Junta en 2001, continuó trabajando en el mismo puesto, pero dependiendo de Servicios Sociales. El cese, en abril de 2018, se produjo al ser ocupado su puesto por un titular tras una oposición.

La sentencia del TSJCYL argumenta lo establecido en varias sentencias del mismo Tribunal



SATSE ha denunciado la situación de las enfermeras de Servicios Sociales

y del Tribunal de Justicia de la UE referidas a casos similares de interinos que permanecieron en sus puestos de trabajo durante un tiempo inusualmente largo.

SATSE Castilla y León pone de manifiesto que esta sentencia confirma una vez más las denuncias que este sindicato viene realizando sobre la situación laboral y profesional que padecen las enfermeras que trabajan para Servicios Sociales, con remuneraciones inferiores a las de las

que trabajan en Sacyl y peores condiciones laborales.

Estas profesionales tienen que sufrir día a día ser considerados profesionales "de segunda" frente a otros de la Administración autonómica, según SATSE. Siguen esperando que se ejecute la sentencia del TSJCYL por la que se les reconoce el derecho a ser compensadas por el tiempo que dedican a la continuidad asistencial, compensación que sí disfrutaban las enfermeras de Sacyl. ■

TRIBUNA

El futuro lo decides tú



MONTSE PEÑA
Secretaria General
de SATSE Cataluña

Pese a que llevo toda una vida como enfermera en el Instituto Catalán de la Salud y he participado en bastantes procesos electorales, esta vez, los comicios que tendrán lugar el 27 de marzo en la sanidad pública catalana (26 y 27 de marzo en los hospitales de Bellvitge y Vall d'Hebron) me parecen de especial relevancia. Elegir a las personas y las organizaciones que nos representarán durante los próximos cuatro años es siempre muy importante, pero más en el contexto de cambio que estamos viviendo desde hace ya unos años.

Las personas de mi generación comenzamos la andadura profesional cuando todo estaba por hacer. Con esfuerzo y con tesón los profesionales sanitarios hemos luchado por unas condiciones laborales y una estructura de trabajo que nosotros y nuestros pacientes merecíamos. En estos años ha habido altibajos, parones, recesiones y crisis, pero esta última, además de afectarnos económicamente, ha tambaleado ideologías y valores.

El mundo está cambiado con rapidez, mudanzas sociales y tecnológicas a las que nos deberemos adaptar. Mi idea es que evolucionemos sin perder nuestra esencia y las condiciones la-

borales que son de justicia y que precisamos para ejercer nuestra profesión. Son los representantes sindicales los que podrán defender lo que tenemos, recuperar lo perdido y conquistar espacios nuevos.

EN LOS PRÓXIMOS AÑOS SE TOMARÁN DECISIONES QUE TE AFECTARÁN POR LO QUE DEBES PARTICIPAR, DECIDIR Y ESCOGER

Por eso es tan importante participar en estas elecciones y escoger a aquellas personas que están dispuestas a defender lo que a ti te importa. Puede ser que te queden unos años para la jubilación o que estés comenzando en esto de la Enfermería, pero independientemente de la etapa profesional y vital en la que estés, durante los próximos cuatro años, se tomarán decisiones te afectarán. Participa, decide, escoge por ti mismo, el futuro está en tus manos. ■

MURCIA

SATSE denuncia trabas que dificultan el voto en Atención Primaria

Javier Adán
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Murcia, y el Sindicato Médico, CESH, se oponen a la intención manifestada por CCOO, UGT, SPS, CSIF y USAE para la distribución de las mesas electorales en los comicios sindicales del 28 de marzo en el Servicio Murciano de Salud.

SATSE Murcia y CESH consideran que la no existencia de las mesas itinerantes dificulta considerablemente el acceso al voto de los trabajadores, sobre todo en Atención Primaria, cuya ma-

yoría son médicos y enfermería que no podrán votar en el centro en el que desempeñan su labor asistencial sino en otro alejado, en algunos casos, muchos kilómetros.

La denuncia de esta situación remarca que, una vez más, estos sindicatos tratan de obtener ventajas a costa de acciones poco éticas y antidemocráticas para su beneficio propio, obstaculizando el derecho al voto.

El Sindicato de Enfermería y CESH denuncian que la eliminación de las mesas itinerantes afecta a unos 4.000 trabajadores del ámbito extrahospitalario, que mayoritariamente no podrían

votar en su centro, teniendo que desplazarse a otros centros, lo que obligará, por otro lado, a suspender la actividad sanitaria por un periodo de tiempo que afectará a la asistencia sanitaria.

Propuesta alternativa

SATSE y CESH lamentarían que la distribución de las mesas no ofreciese cobertura a todos los empleados públicos por igual y que su constitución respondiese a intereses electoralistas.

Ambas organizaciones sindicales presentarán, conjuntamente, una propuesta alternativa de



La distribución de las mesas no ofrecerá cobertura a todos los profesionales

ubicación de mesas electorales, que sí incluye la constitución de mesas itinerantes, lo que facilitaría la participación de todos los profesionales en igualdad de condiciones.

"Defendemos que las organi-

zaciones sindicales velen por el derecho al voto de los trabajadores, independientemente de otros intereses de poder propios de un mal ejercicio de responsabilidad sindical y talante antidemocrático", finalizan. ■

LABORAL

CANARIAS

SATSE traslada al Gobierno las necesidades de la Enfermería

Reunión con el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha mantenido una reunión en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife para tratar los asuntos prioritarios que afectan a los profesionales de enfermería.

La secretaria provincial de SATSE Tenerife, Ramona Mendoza, ha trasladado al subdelegado del gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, las principales reivindicaciones y líneas de actuación del Sindicato.

Así, se abordó la necesidad de aumentar las plantillas en Canarias, tal y como se desprende de los datos del estudio 'Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras en los centros sanitarios del país' que pone de manifiesto que Canarias es una de las comunidades con peor ratio de enfermeras por habitantes. En este sentido, SATSE explicó que se está llevando a cabo una intensa campaña de recogida de firmas en todas las islas para que, a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP), el Congreso de los Diputados apruebe una Ley que garantice un número máximo de pacientes por enfermera y ofrecer así una mejor atención sanitaria con mayor calidad y seguridad.



Ramona Mendoza, secretaria provincial de SATSE Tenerife, junto con el subdelegado de Gobierno en la isla

AUMENTO DE PLANTILLAS Y LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO ESPECIALISTA, A DEBATE

Además, durante la reunión se han debatido otros asuntos como las especialidades de Enfermería. El Sindicato ha informado que se sigue demandando la creación de la categoría de enfermero especialista en todo el territorio nacional y un plan de implantación de puestos de trabajo de especialistas, clasificados y retribuidos adecuadamente que, a su vez, respete las condiciones laborales y los derechos de los enfermeros de cuidados

generales. Además, ha destacado la necesidad de que se desarrolle el programa de Enfermería Médico-Quirúrgica, la única que a día de hoy no se ha convocado.

Otro asunto destacado que ha trasladado SATSE, ha sido la jubilación de forma voluntaria y anticipada de los profesionales de Enfermería a partir de los 60 años y con, al menos, 25 años de servicios prestados, además del desarrollo de un sistema de jubilación parcial. ■

LA RIOJA

Gran éxito de SATSE en las elecciones del SERIS

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las elecciones sindicales en el Servicio Riojano de Salud (Seris) han resultado un gran éxito para el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Gracias al importante apoyo obtenido por parte de los profesionales, SATSE se sitúa como el primer sindicato del Seris logrando un total de 7 delegados y un 25,93 por ciento de representatividad.

Asimismo, los resultados obtenidos en el Comité de Empresa permiten continuar a SATSE formando parte de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de La Rioja, al haber obtenido más del 10 por ciento de la representatividad del personal laboral.

Los resultados obtenidos por SATSE, que concurría en esta ocasión por primera vez de manera independiente, han sido valorados muy positivamente por la organización.

Para el Sindicato suponen el mejor estímulo para seguir trabajando, con más ahínco si cabe, en la defensa de los intereses y derechos de todas las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de La Rioja.

De igual manera, el gran respaldo obtenido es el mejor aval negociador ante la administración pública, concluyen. ■

CASTILLA Y LEÓN

Alertan de que en 10 años se jubilará el 50% de la plantilla

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León alerta de que casi la mitad de las enfermeras de Sacyl superan los 55 años, lo que supondrá que en diez años se habrán jubilado más de 4.300 profesionales de Enfermería sin que la Consejería de Sanidad esté adoptando medidas.

Un 57,52% de la plantilla actual de Enfermería tiene más de 50 años. Hay provincias como Soria, en la que el porcentaje de enfermeras que superan los 50 años es del 66,29%. En Ávila alcanza el 65,50%, en Zamora el 64% o en Salamanca el 63,19%. En Segovia es

el 57,63%, en Palencia el 57%, en Valladolid es el 55,25%, en León el 51,73% y en Burgos el 37,09%. La media de enfermeras con más de 55 años en la Comunidad es de casi un 41%.

SATSE destaca que este envejecimiento de la plantilla tiene que tener, ya, una respuesta adecuada por parte de la Consejería de Sanidad si quiere prevenir problemas futuros de asistencia porque no haya enfermeras suficientes para cubrir la atención sanitaria. A juicio de SATSE, la Administración "debería estar previendo un relevo generacional para el colectivo de Enfermería, además de medidas que eviten las sobrecargas de trabajo para los profesionales enfermeros de más edad", como apuntó la secretaria

general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago.

Ésta insistió en que la elevada edad del colectivo hace que la penosidad del trabajo, "ya de por sí exigente, sea más elevada aún. Estos profesionales hacen turnos, trabajan noches y festivos y son el único colectivo que está al lado de los pacientes las 24 horas del día los 365 días del año, en servicios que requieren una alta exigencia profesional y personal", comentó Gago.

Esto también implica, como reivindicó SATSE en Castilla y León, que se ponga en marcha un 'Itinerario Laboral' para Enfermería "para que esas enfermeras que se van haciendo mayores puedan desempeñar otros puestos de trabajo dentro del sistema". ■



ESTATAL

Penosas condiciones laborales para las enfermeras de los hospitales

Trabajar a turnos, de noche o cualquier festivo o domingo son algunas de ellas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE considera que la gran "asignatura pendiente" de la Atención Especializada de nuestro país es reconocer las especialmente difíciles condiciones laborales que tienen las enfermeras y enfermeros en los hospitales.

Entre otras, destaca el hecho de trabajar a turnos, por la noche o cualquier domingo o festivo. Condiciones todas ellas que alteran permanentemente el ciclo biológico de los profesionales.

SATSE recalca que, después de agravarse las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros que trabajan en los centros hospitalarios durante los años de crisis, los distintos servicios de salud "no han movido ni solo un dedo" para compensar de manera justa las penosas condiciones laborales de un colectivo profesional cuyo salario base es de unos 1.000 euros al mes.



Las enfermeras y enfermeros sufren condiciones laborales especialmente penosas

Por un lado, la organización sindical recalca que las enfermeras y enfermeros que trabajan en los hospitales son considerados ,de forma errónea e inaceptable por la administración, como "profesionales para todo", trabajando a turnos, de noche y durante los domingos y festivos, lo que conlleva un innegable desgaste físico y psíquico, al tiempo que dificulta enormemente la conciliación de la vida personal y laboral.

En el caso de las noches, por ejemplo, una enfermera puede llegar a trabajar hasta 15 noches en un mes en jornadas de tiempo seguido.

Según SATSE, todas estas condiciones laborales reciben una compensación económica claramente insuficiente. Así, una enfermera o enfermero cobra tres euros por cada hora de trabajo nocturno, cantidad que se reduce a dos euros si trabaja más de 70 horas al mes de noche.

MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMERAS ES LA GRAN "ASIGNATURA PENDIENTE" DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Asimismo, desde la organización sindical se recuerda que las enfermeras y enfermeros que trabajan en los hospitales de nuestro país pueden cambiar de servicio dentro de su centro en cualquier momento y de manera inmediata, lo que les obliga a enfrentarse a una realidad asistencial y de cuidados totalmente diferente, con pacientes distintos, ubicación de medios materiales distinta o estancias y dependencias sanitarias distintas.■

NAVARRA

Denuncian un pilotaje en Primaria sin negociación

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha tenido constancia del inminente proceso de reorganización de algunos de los servicios sanitarios que ya se está poniéndose en marcha en Navarra y que responden a la todavía no negociada ni aprobada 'Estrategia de Atención Primaria'.

Es en este contexto donde, sin negociación sindical ni modificación de la ley sanitaria actual, se ha propuesto modificar el Servicio de Urgencias de Olite, implantando un nuevo Servicio de Urgencias Comarcal en Tafalla.

Una estrategia que debía trabajarse en las mesas de negociación para su posterior aprobación pero de lo que, hasta el día de hoy, no ha existido más información que la presentada hace casi un año. En este proyecto de reforma no se especifica cómo se va a reorganizar al personal sanitario ni se garantizan sus condiciones laborales ni si quiera su puesto de trabajo, concluyen.■

EUSKADI

Reclaman a Osakidetza que respete los acuerdos alcanzados hasta ahora

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

Tras el nombramiento de Pilar Uriarte como directora de Recursos Humanos de Osakidetza, SATSE Euskadi exige al Servicio Vasco de Salud que mantenga los compromisos en materia de negociación y respete los acuerdos alcanzados con el anterior equipo.

"Como sindicato firmante del Pacto por la Mejora de la Calidad del Empleo, exigimos que se mantenga lo acordado sobre la OPE. Entre otras, la realización de dos Ofertas Públicas de Empleo consecutivas, el mantenimiento de la nota de las personas que hayan participado en la última OPE o la no penalización de las respuestas", señala.

En la reunión mantenida por SATSE con la directiva del Servicio Vasco de Salud, donde también ha estado presente el



SATSE ha pedido a Osakidetza que respete los compromisos adquiridos

director general, se recordó que "la negociación estaba ya muy avanzada en varias materias del Pacto, como el nuevo acuerdo de contratación y el concurso de traslados abierto y permanente. Pedimos que se respete lo acordado", exige SATSE.

"Esperamos que este nuevo equipo sea sensible a nuestras reivindicaciones, mostrando ta-

lento y talante para resolverlas" Desde el Sindicato recuerdan al nuevo equipo los "compromisos pendientes" del Servicio Vasco de Salud, como un nuevo acuerdo de condiciones de trabajo sin renovar desde hace 10 años, el pago de la Carrera Profesional a más de 7.000 profesionales y el fin del conflicto del Servicio de Emergencias.■

ANDALUCÍA

SATSE, primera fuerza sindical en el SAS

Antonio Carazo
andalucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha ganado las elecciones sindicales celebradas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) aumentando tanto sus votos como el número de representantes en las Juntas de Personal. En concreto, SATSE se consolida como primera fuerza sindical de la Sanidad andaluza al lograr un total de 278 representantes en las Juntas de Personal y dos en el Comité de Empresa del personal laboral alcanzando un 29% de representación en la Mesa Sectorial.

Tras conocerse los resultados, SATSE ha querido expresar su agradecimiento a todos los enfermeros, enfermeras y fisioterapeutas y profesionales de la Sanidad andaluza que han confiado en la organización, destacando que su apoyo supone un nuevo impulso para continuar defen-

diendo, con más ahínco si cabe, a la profesión.

"Ha llegado el momento de que la profesión avance de nuevo, y gracias al apoyo que los profesionales nos han dado tendremos mayor fuerza para reclamar en todas las mesas y órganos de negociación la mejora de las condiciones laborales y profesionales. De esta forma, los ciudadanos recibirán una atención sanitaria de mayor calidad", señala el secretario general de SATSE en Andalucía, José Sánchez Gámez.

"En un nuevo contexto económico más favorable, es de justicia que se reconozca el esfuerzo realizado por los profesionales de la Sanidad pública andaluza durante la crisis", apostilla Sánchez Gámez que, en particular, apuesta desde el sindicato por "aunar a los profesionales de la Enfermería y la Fisioterapia al lugar que les corresponde por su formación, responsabilidad y por el papel que juegan en el SNS".■

FIRMAS

Gobiernos, partidos y personalidades res

SATSE continúa recabando apoyos para que España tenga una Ley de ratios enfermeras que garantice la se

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Distintos responsables públicos y políticos se han sumado ya a las miles de personas que han respaldado con su firma la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE para que España tenga una Ley que garantice una atención sanitaria segura y de calidad.

En el caso de los alcaldes, se han sumado a la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", los primeros ediles de Vigo, Abel Caballero; Pontevedra, Miguel Anxo Fernández; Lugo, Lara Méndez; Santiago de Compostela, Martiño Noriega, Arnedo (La Rioja), Juan Antonio Abad; Tegui (Lanzarote), Oswaldo Betancort, Sagunto (Valencia), Quico Fernández, y Xativa (Valencia), Roger Cerda, entre otros.

De igual manera, representantes de los principales partidos políticos han respaldado la necesidad de regular con una ley las ratios enfermeras. Caso, por ejemplo, de la presidenta del PP en Cantabria, María José Saez de Buruaga; el portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Oviedo, Luis Pacho Ferreras; la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Pamplona, Maite Esporrín o la responsable del área de Derechos Sociales de Podemos en Malaga, Vanessa García.

Personalidades

El mundo del deporte, el arte y la cultura no es ajeno a la campaña impulsada desde SATSE y también han firmado la ILP la cantante Ruth Marcos, el alpinista Carlos Pauner, el entrenador de CD Tenerife, Jose Luis Oltra y algunos de sus jugadores, el aventurero Telmo Aldaz de la Quadra Salcedo y el actor Pablo Pineda.

Junto a todos ellos, miles de personas se han acercado ya a alguna de las mesas informativas instaladas por SATSE en todo el Estado y han podido obtener todo tipo de detalles sobre la Iniciativa Legislativa Popular.

Desde el pasado mes de octubre, cientos de delegados de SATSE están informando y recabando firmas en los centros sanitarios y en las calles de numerosas ciudades españolas.



Las mesas informativas de SATSE siguen recabando firmas en todo el Estado



El primer edil de Sagunto (Valencia) ha respaldado la Iniciativa Legislativa Popular



Los medios de comunicación se están haciendo notable eco de la campaña



El alcalde de Santiago es una de las autoridades que ha firmado la ILP de ratios

Todo ello con el objetivo de sensibilizar al mayor número posible de profesionales y ciudadanos sobre el problema de déficit de plantillas existente y lograr las 500.000 firmas necesarias para que la Iniciativa Legislativa Popular puede debatirse en unos meses en el Congreso de los Diputados.

En caso de que se aprobase en el Congreso de los Diputados la Ley de ratios enfermeras propuesta por SATSE, España se convertiría en uno de los primeros países de mundo en garantizar por Ley un número máximo de pacientes por cada enfermera y enfermero en todos los servicios de salud.

De esta forma, se acabaría por ejemplo, con el hecho de que en los hospitales españoles haya hasta más de 20 pacientes por enfermera cuando todos los estudios y evidencias científicas concluyen que la ratio segura es seis o, como máximo, 8 el número de pacientes que tiene que ser atendidos por una enfermera.

Estos análisis señalan que las bajas ratios enfermeras/paciente suponen un riesgo directo sobre la vida de los ciudadanos, aumentando de forma clara su mortalidad y morbilidad.

La campaña también se está difundiendo a través de vallas, marquesinas, mupis y carteles en autobuses.■

Apaldan la ILP

Seguridad en la atención a los ciudadanos

LA SANIDAD QUE MERECEMOS

Actores, escritores, deportistas y artistas piden más enfermeras



Emilio Gutiérrez Caba, David Casinos, José Mota y Jorge Blass son las primeras personalidades que se han sumado a la campaña de SATSE

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

Conocidas personalidades del mundo del arte y la cultura de nuestro país están mostrando su total apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE para que en España se garantice por Ley un número máximo de pacientes por cada enfermero o enfermera y así consolidar una atención más segura y de mayor calidad para los ciudadanos y pacientes.

El actor y humorista José Mota, el deportista paralímpico, David Casinos, el mago e ilusionista Jorge Blass o el ganador de dos premios de la Academia de Cine española, Emilio Gutiérrez Caba, han hecho ya público su apoyo a la campaña de SATSE "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras".

A través de su testimonio en vídeo, que ha sido difundido a través de las diferentes redes sociales, todos ellos coinciden con SATSE en la importancia de la labor y competencias de las enfermeras y enfermeros españoles y defienden la mejora de nuestro sistema sanitario público.

Con la norma que está impulsando el Sindicato de Enfermería lo que se busca es garantizar la seguridad de los ciudadanos a través del establecimiento de unas ratios adecuadas de enfermeras por pacientes en todos los servicios de Salud.

España cuenta con una ratio de 5,3 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes, mientras que la media europea es 8,8 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes, lo que sitúa a nuestro país en el "farolillo rojo" de la UE. En concreto, en el puesto 24 de los 28 países que conforman la Unión Europea.

En próximos días se irán conociendo testimonios de apoyo a la campaña de nuevas personalidades públicas del mundo de la literatura, el periodismo, el teatro, la música, el cine y la televisión. ■

APOYO INSTITUCIONAL

Ayuntamientos y Diputaciones piden la Ley de ratios enfermeras

Se aprueban en Pleno las mociones de SATSE

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

Ayuntamientos y diputaciones provinciales de todo el Estado empiezan a aprobar en sus respectivos plenos las mociones propuestas por SATSE para tener una Ley estatal que garantice un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

El Ayuntamiento de Pontevedra, el de Antequera (Málaga) o el de Pozoblanco (Córdoba), así como las Diputaciones de Lugo o Huelva son algunas de las corporaciones municipales y provinciales en las que ya ha salido adelante la moción, mostrando así su respaldo a la iniciativa del Sindicato de Enfermería.

En las mociones se insiste en la necesidad de que cualquier ciudadano reciba la misma atención y cuidados, independientemente del lugar en el que resida, ya que, en la actualidad, cada servicio de salud establece el número de enfermeras en función de crite-



Momento del debate de la moción propuesta por el Sindicato de Enfermería en el Pleno del Ayuntamiento de Pontevedra

rios diversos en los que cuenta principalmente el interés por el ahorro económico.

Más apoyos

El Sindicato agradece el respaldo público demostrado por los distintos partidos políticos que han impulsado y aprobado las respectivas mociones y sigue animando al resto de ayuntamientos y diputaciones provin-

ciales a que sigan el su ejemplo.

SATSE recuerda a todos los partidos que la Constitución proclama el derecho a la salud de todos los ciudadanos y recalca que no pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra condición.

Por ello, pide a todos ellos que dejen de lado intereses particulares o partidistas y trabajen para garantizar una atención segura y de calidad. ■

La campaña llega a las calles de las ciudades españolas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La campaña 'La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' ha llegado a las calles de distintas ciudades españolas con la instalación de vallas, marquesinas y mupis en los que se pregunta a los ciudadanos si creen que cinco enfermeras pueden cuidar de mil personas como ocurre, en la actualidad, en nuestro país.

Desde hace unos días y a lo largo de los próximos meses, todos los residentes en distintas ciudades españolas, como Sevilla, Logroño, Ciudad Real, Oviedo o Valladolid, entre otras, podrán conocer los detalles de la campaña de SATSE que, entre otras acciones, contempla una recogida de firmas para que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa

Popular (ILP) que busca garantizar por ley un número máximo de pacientes por enfermera o enfermero en nuestro país.

Además de en las vallas, marquesinas y mupis, se está dando a conocer la campaña en los autobuses de algunas ciudades y se han distribuido cerca de medio millón de folletos informativos y más de 300.000 pegatinas y octavillas.

De igual manera, se han elaborado más de 200.000 carteles con el mismo mensaje de la campaña y se han pegado en numerosos hospitales y centros de salud.



Un viandante contempla el cartel de la campaña de la ILP de ratios enfermeras, en Logroño

Otras de las acciones previstas en la campaña es emitir mensajes con sus principales objetivos en las principales emisoras de radio del país.

El objetivo del Sindicato es que el mayor número posible de ciudadanos conozca y apoye la iniciativa legislativa que ha elaborado. ■

PROFESIÓN

ESTATAL

La asistencia sanitaria en España continúa discriminando a las mujeres

Las enfermeras y fisioterapeutas tienen un riesgo añadido en el abordaje de su salud como mujeres

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la falta de un enfoque de género en las actuales políticas sanitarias, poniendo el acento en las desigualdades que se producen por la falta de atención específica y la casi nula inclusión de las mujeres en los ensayos clínicos y en estudios de investigación.

Los procesos de salud y enfermedad de las mujeres y hombres son distintos, debido a sus diferencias biológicas. "Este hecho justifica por sí mismo el estudio adecuado de la salud de las mujeres, avanzando en el conocimiento de sus necesidades específicas", según el Sindicato.

Pese a que la esperanza de vida es superior en las mujeres, éstas presentan peor salud a lo largo de la misma. La fibromialgia, las anemias, el dolor crónico, las enfermedades autoinmunes o endocrinológicas, la osteoporosis... son dolencias crónicas



SATSE denuncia la falta de un enfoque de género en las actuales políticas sanitarias en España

mucho más presentes en mujeres que en hombres, señala.

Las desigualdades en la salud de hombres y mujeres se encuentran en la existencia de síntomas y evolución diferentes ante una

misma patología, debiéndose por tanto diferenciar también su abordaje. La efectividad y la dosis de los medicamentos tienen variaciones dependiendo del sexo, hecho este que no se suele

tener en cuenta por la falta de inclusión de género en los ensayos clínicos.

Por estos motivos, a juicio de SATSE, se hace indispensable un abordaje diferenciado en el estu-

dio de la salud de hombres y mujeres, donde estos factores sean tenidos en cuenta.

Además, las mujeres se enfrentan a la falta de equidad en el reparto de responsabilidades. ■

CASTILLA-LA MANCHA

SATSE reclama al Sescam la implantación de las especialidades de Enfermería

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla-La Mancha ha reclamado a la directora gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), Regina Leal, la inmediata implantación de las especialidades de Enfermería en el ámbito laboral del Sescam, tras la aprobación por el Consejo de Gobierno y su posterior publicación en el Diario Oficial de Castilla-la Mancha del decreto por el que se crea la categoría estatutaria de personal enfermero especialista.

Con la aprobación de este decreto se pone fin a una de las grandes carencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha puesto que era el único servicio de salud que solo tenía implantada la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica. A la de matrona se sumarán las especialidades de Salud Mental y de Trabajo, según se acordó en las reuniones mantenidas durante la tramitación del decreto, continuando de forma progresiva con las demás (Gerítrica y de Cuidados Médicos Quirúrgicos, Pediátrica y Familiar y Comunitaria).

El secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Fran-

cisco Ruiz, ha mostrado su satisfacción por el hecho de que el decreto de especialidades lleve aparejado la creación de la categoría estatutaria de enfermera especialista, lo que debe conllevar el desarrollo de un plan para la implantación de los puestos de trabajo de especialista, "para evitar discriminaciones laborales entre los enfermeros especialistas, además de contribuir a una mejora de la calidad de la asistencia sanitaria y responder a las necesidades de atención y cuidados especializados que demandan los pacientes", como apunta Ruiz.

SATSE Castilla-La Mancha

también considera necesario realizar un análisis de las necesidades de especialistas de Enfermería con el fin de crear las plazas en las plantillas orgánicas de los centros sanitarios, además de regular su provisión a través de la Bolsa de Trabajo del Sescam y de las ofertas públicas de empleo.

El Sindicato de Enfermería ha vuelto a reclamar, como viene haciendo en todas las reuniones de la Mesa Sectorial, que la implantación de las especialidades en el Sescam suponga un aumento de las plantillas enfermeras en los centros y no para reconvertir las plazas existentes en enfermeros especialistas. ■



ESTATAL

Un Consejo Asesor de Sanidad sin enfermeras

El órgano de consulta tampoco cuenta con fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha pedido a la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, que propicie el cambio necesario en el recién creado Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales para que cuente finalmente con más representantes de Enfermería y de Fisioterapia en su sección de Sanidad.

Tras conocer la decisión del Ministerio de designar solo a una enfermera para formar parte del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, se ha dirigido por escrito a Carcedo para trasladarle el malestar del colectivo profesional sanitario más numeroso por su escasa representatividad en el órgano consultivo encargado de asistirle en la formulación de la política sanitaria a desarrollar en nuestro país, dada su gran trascendencia e impacto en la salud, atención sanitaria y cuidados.

A juicio de SATSE, es absolutamente insuficiente que, del total de 20 vocales en la sección de Sanidad, solo se haya designado a una enfermera y, por ello, ha reclamado a la ministra que se



Imagen de la fachada del Ministerio de Sanidad

reconsidere la decisión adoptada y se propicien los cambios necesarios para que el Consejo Asesor cuente, al menos, con cinco enfermeras o enfermeros.

De igual manera, el Sindicato considera una decisión desafortunada no haber designado a un representante, al menos, de los más de 50.000 fisioterapeutas de nuestro país, al ser un colectivo profesional que también tiene mucho que decir y aportar para que la atención y cuidados que recibe cualquier ciudadano sean los mejores posibles.

“Resulta más chocante si cabe la designación de miembros del Consejo acordada si tenemos en cuenta el respaldo reiterado por la ministra de Sanidad al desarrollo y avance, tanto profesional como laboral, de los cerca de 300.000 enfermeros y enfermeras de nuestro país”, apuntan desde la organización sindical, añadiendo que la ministra no lo ha tenido en cuenta a la hora de contar con su confianza y asesoramiento profesional para la creación del Consejo Asesor de Sanidad.■

ESTATAL

Críticas y quejas por las deficiencias registradas en la prueba EIR 2019

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado al Ministerio de Sanidad la falta de rigor y preparación de la prueba selectiva de acceso a plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras y enfermeros, y le ha reclamado que lleve a cabo las actuaciones necesarias para que las deficiencias y errores registrados no se vuelven a producir en próximas convocatorias.

En una carta dirigida al Ministerio, SATSE traslada el profundo malestar e indignación de numerosos profesionales de Enfermería que participaron en el examen celebrado el pasado 2 de febrero, poniendo de mani-

fiesto la falta de consideración y respeto que viene repitiéndose en diferentes convocatorias.

LA FALTA DE SERIEDAD Y RIGOR HA VUELTO A CARACTERIZAR, UNA VEZ MÁS, LA PRUEBA DE ACCESO AL EIR

Dentro de las consideraciones que hacen los profesionales que

se han visto afectados, el Sindicato de Enfermería se hace eco de los errores en la plantilla de respuestas que produjo un retraso en el inicio del ejercicio y la consiguiente ampliación para la realización del mismo. Por ello, ha exigido que se investiguen las razones de lo sucedido.

En cuanto a la reclamación que hacen los profesionales sobre la inclusión de preguntas que no se ajustan al Plan de Estudios del Título de Grado en Enfermería, sino a otras profesiones, la organización demanda al Ministerio que la prueba de acceso se ajuste estrictamente a las áreas de conocimiento de los planes de estudios oficiales del título de Graduado de Enfermería.■

NAVARRA

Campaña para cobrar el complemento de Grado

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra está llevando a cabo una campaña informativa para que todas las profesionales de Enfermería y Fisioterapia que estén contratadas en el SNS-O y que se encuentren en condiciones de acceder al cobro del complemento del Grado, sepan cómo hacerlo y qué trámites deben llevar a cabo. Esta campaña, organizada también para informar sobre la inminente sentencia del Tribunal Superior de Justicia Europea sobre el derecho del cobro de este complemento en personal contratado, está teniendo gran acogida en las diferentes charlas que el Sindicato de Enfermería ha organizado en Pam-

plona y en Tudela.

Además, para todas aquellas profesionales de Enfermería y Fisioterapia que estén afiliadas a Navarra, el Sindicato pone a su disposición la asesoría jurídica que, de forma gratuita, tramitará la solicitud y llevará la gestión de forma individualizada en cada caso que se solicite.

Romper la tan injusta brecha salarial entre personal contratado y fijo en el SNS-O es una de las prioridades del Sindicato de Enfermería en Navarra y forma parte de los objetivos sindicales para los próximos años. El compromiso de SATSE Navarra es tal que se ha convertido en el Sindicato con más solicitudes registradas para luchar por el cobro del Grado, así como el de la Carrera Profesional.■

GALICIA

SATSE reclama la figura de la Enfermería Escolar

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha participado con una ponencia en las jornadas organizadas por ANPE en Lugo para debatir la importancia de incorporar en los centros educativos públicos de Galicia la figura de la Enfermería Escolar. Entre los participantes se encontraba el presidente de ANPE en Galicia, Julio Díaz, y Fátima Fernández, enfermera lucense que ejerce como enfermera escolar en Madrid.

SATSE y ANPE, unidos en la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad FSES, consideran necesario que todos los centros escolares gallegos cuenten con un profesional de Enfermería que pueda atender a los alumnos con necesidades sanitarias y a cualquier otro que lo requiera. “Los sindicatos de Enfermería y del profesorado exigen a la Xunta de Galicia que no siga ‘dando largas’ y que destine los recursos económicos necesarios para que la implantación progresiva de la enfermera escolar sea una realidad cuanto antes”.

Isabel Casal López, graduada en Enfermería y delegada del Sindicato de Enfermería SATSE en Lugo, recordó que además de atender las necesidades sanita-



rias de los escolares, (administración de tratamientos, control de la alimentación, asistencia en caso de enfermedad o accidentes,...), los profesionales de Enfermería pueden desarrollar una labor informativa y formativa fundamental para la adquisición de hábitos saludables en niños y jóvenes.

Por su parte, el presidente de ANPE Galicia, Julio Díaz, aseguró que la incorporación de esta figura sólo aporta ventajas “en cuanto a la formación, a la asistencia en caso de accidente, la prevención, la detección de problemas de salud, la información sobre sexualidad o la integración del alumnado con discapacidades o enfermedades crónicas, entre otros”, explica Díaz.■

CASTILLA-LA MANCHA

Haciendo visible la labor de investigación de los profesionales

SATSE Toledo reunió a más de 600 profesionales de Enfermería y Fisioterapia

Teresa González
castillalamancha@satse.es

Bajo el lema 'Avanzamos liderando cuidados', SATSE Toledo y la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) han celebrado el V Congreso de Investigación 'Ciudad de Toledo' con la asistencia de 600 profesionales de Enfermería y Fisioterapia.

Con este congreso SATSE Toledo ha querido dar visibilidad y empoderar la imagen de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que ejercen una labor que se extiende desde la prevención hasta la rehabilitación y de cuyo liderazgo depende el avance y la sostenibilidad de los principios universales en los que se sustenta el SNS, en palabras de la secretaria provincial de SATSE Toledo, Gemma Torrejón.

Intercambio y reflexión

El Sindicato ha querido que este encuentro sirviera de intercambio, reflexión y avance profesional y laboral con el objetivo de que los profesionales sanitarios puedan prestar unos cuidados seguros, cercanos y de calidad.

Durante la inauguración, a cargo del director general de



Un momento del Congreso de Investigación organizado por SATSE Toledo

EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO ES SERVIR DE INTERCAMBIO, REFLEXIÓN Y AVANCE PROFESIONAL

Recursos Humanos del Sescam, Íñigo Cortázar, la secretaria provincial de SATSE Toledo reclamó

el reconocimiento de la actividad de investigación y docencia que realizan los profesionales de Enfermería y Fisioterapia como tiempo efectivo de trabajo y que se retome la carrera profesional "para reconocer la labor de investigación y docencia que de forma altruista realizan las enfermeras y fisioterapeutas".

El programa del congreso, que dio comienzo con la conferencia 'El pensamiento crítico y la innovación: ¿Para qué la investigación en Enfermería y Fisioterapia en la sostenibilidad del SNS?', a cargo de la directora de FUDEN, Amelia Amezcua, in-

cluyó la celebración de distintas mesas redondas en las que se abordaron temas de interés para la profesión: 'Investigando, Compartiendo y Visibilizando: Las Redes Sociales y las TICs'; 'Escuchar, observar y comprender al servicio de la humanización asistencial' y 'Enfermería y Fisioterapia: Dos profesiones en constante evolución'.

Mesas redondas

Además, se desarrollaron cuatro mesas en las que se expusieron los trabajos de investigación seleccionados por el Comité Científico de entre los 108 recibidos, lo que permitió conocer las líneas investigadoras que se están realizando. Entre ellas, seguridad en la administración y preparación de fármacos; administración de nuevos tratamientos; últimas evidencias en urgencias y emergencias y lactancia materna, entre otras.

En la clausura, que corrió a cargo del presidente del Sindicato de Enfermería, Manuel Cascos, se entregaron los premios convocados por SATSE Toledo. ■



CANTABRIA

SATSE reclama la contratación de, al menos, 100 enfermeras en Primaria

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

Las enfermeras de los centros de salud de Cantabria tienen una población asignada de 1.645 personas de media, lo que supone una sobrecarga de trabajo que afecta negativamente en la atención y cuidados. Esta situación es todavía más grave debido al envejecimiento de la población.

Para SATSE Cantabria, la situación óptima sería la incorporación de 100 enfermeras en Atención Primaria para, al menos, cubrir las necesidades de la población. "El Servicio Cántabro de Salud pretende ampliar la Cartera de Servicios atendiendo, mediante la gestión de la demanda indomorable, las urgencias del centro de salud con una enfermera por centro y mantener la jornada hasta las 5 de la tarde con 35 horas sin aumentar plantilla", declara María José Ruíz, Secretaria Autónoma de SATSE.

La actual carga de trabajo conlleva que las enfermeras no disponen del tiempo que desearían para realizar sus funciones, ya sea en la consulta o en las atenciones que se realizan en el domicilio del paciente, lo que repercute negativamente en la atención recibida. ■

MADRID

Consenso para modificar la Ley de Farmacia sin invadir competencias

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Un pacto entre SATSE Madrid y los colegios de Enfermería y Farmacia ha posibilitado alcanzar un acuerdo para que la futura Ley de Farmacia de la Comunidad de Madrid no invada competencias enfermeras. Acuerdo que han trasladado a todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid para que sea el texto que se apruebe finalmente en la Cámara.

Jesús García García, responsable de Acción Sindical de SATSE Madrid, indica que en la nueva

redacción de la Ley de Farmacia han desaparecido los aspectos más polémicos y que, en opinión del Sindicato, ponían en grave riesgo la propia concepción de la Sanidad Pública madrileña.

Los profesionales de Enfermería seguirán desarrollando las funciones que actualmente llevan a cabo en cuanto al seguimiento de sus pacientes en los domicilios, desapareciendo de la Ley aspectos que habían sembrado la preocupación entre los profesionales sanitarios de los centros de salud. Se mantienen, por tanto, intactas las funciones y competencias propias de las enfermeras.

Para Jesús García, el acuerdo cumple con las expectativas tanto de los profesionales de Enfermería como los de Farmacia, ya que deja en manos de Enfermería aspectos esenciales para el desarrollo de la salud comunitaria como el control de los pacientes en sus domicilios. "Los pacientes, tal y como viene desarrollándose desde hace muchos años, tendrán en la Farmacia un agente colaborador en campañas sanitarias pero seguirán sin poder desarrollar actividades y servicios asistenciales de naturaleza informativa, preventiva y de seguimiento a grupos específicos de pacientes" que era una de las



líneas rojas que SATSE había trazado.

"Creemos, explica el responsable de Acción Sindical de SATSE Madrid, que la nueva Ley de Farmacia, consensuada con los colegios de Enfermería y Farma-

cia de Madrid, facilita el desarrollo de las oficinas de Farmacia, fomentando el papel colaborador que vienen ejerciendo desde hace años pero sin invadir competencias propias de los profesionales de Enfermería. ■

ESTATAL

SATSE logra que Carrefour no venda disfraces sexistas

Un paso adelante a favor de una imagen real de las enfermeras

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha conseguido que la empresa de hipermercados Carrefour se comprometa a no seguir vendiendo disfraces de "enfermera sexy" que perjudican gravemente la dignidad e imagen pública de estas profesionales.

En el marco de su campaña permanente de información y sensibilización social "Rompe con los estereotipos", SATSE denunció que la empresa de hipermercados Carrefour ofertaba en su página web hasta diez disfraces de "enfermera sexy" a sus clientes. Todos ellos respondían a ese denigrante estereotipo y tenían un vestido ajustado, falda corta, zapatos de tacón y escote pronunciado.

Tras una carta del presidente del Sindicato de Enfermería, Manuel Cascos, al director general de Carrefour España, Eric Uzan, la empresa se comprometió a no volver a vender este tipo de disfraces.

Observatorio

Además de Carrefour, SATSE ha logrado que otras empresas, como Alcampo o El Corte Inglés, hayan dejado de vender este tipo de disfraces que trasladan un falso estereotipo de la mujer enfermera.

Además de la constante de-



SATSE logra que Carrefour se comprometa a no vender disfraces de enfermera sexy

nuncia de los reiterados casos de difusión de imágenes y mensajes que atentan contra la dignidad de las mujeres enfermeras, SATSE propuso hace más de un año al Ministerio de Sanidad la creación de un Observatorio de la Mujer en el ámbito sanitario que trabaje para acabar con la utilización de estos estereotipos sexistas y denigrantes e, incluso, llegó a recabar más de 10.000 firmas con este objetivo.

EL CORTE INGLÉS O ALCAMPO TAMBIÉN HAN DEJADO DE OFRECER ESTE TIPO DE DISFRACES EN SU CATÁLOGO

En una reunión celebrada en diciembre, el presidente de SATSE recordó al director general de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez, que la propuesta sigue guardada en "el cajón de asuntos pendientes" del Ministerio y le pidió que se haga realidad para que, a través de este órgano, se pueda hacer un seguimiento de todos los casos que se producen y se establezca un plan de actuación con todas las medidas a adoptar para que no se repitan nunca más.

Además de la venta de este tipo de disfraces, el Sindicato de Enfermería recuerda que se sigue recurriendo a la imagen de la "enfermera sexy" a la hora de realizar anuncios de fiestas universitarias y de otro tipo, en algunos vídeos musicales, programas de entretenimiento en televisión y desfiles de moda. ■

ESTATAL

Más enfermeras mejora la percepción del paciente



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las opiniones de los pacientes sobre la atención hospitalaria que reciben están fuertemente vinculadas al número de enfermeras y enfermeros que se encuentran en servicio, según lo determina una investigación publicada en la revista científica *BMJ Open*.

Según el estudio, el aumento del número de enfermeras puede incrementar la satisfacción y la percepción del paciente de la calidad de la atención. Los investigadores basan sus hallazgos en datos de encuestas de pacientes y enfermeras.

La investigación se llevó a cabo en Inglaterra y se tuvo en cuenta la opinión de 66.000 pacientes. El 57 por ciento de los mismos calificó de excelente la atención recibida cuando sentían que había siempre o casi siempre enfermeras suficientes en el centro.

Solo alrededor de uno de cada cuatro de los encuestados afir-

maron que esa sensación de seguridad se producía "a veces", y el 14 por ciento señaló que este factor no tenía ningún efecto en su opinión.

Poco tiempo

Por su parte, las enfermeras afirmaron que no siempre tenían tiempo para proporcionar la atención necesaria. Alrededor del 7 por ciento sentía esto sobre el manejo del dolor, pero más de la mitad (52 por ciento) sentía que no tenían tiempo suficiente para hablar con los pacientes y familiares sobre cómo administrar la atención después del alta. Alrededor de dos tercios (65 por ciento) opinaron que no tenían suficiente tiempo para informar a los pacientes.

Los hallazgos sugieren que el aumento de profesionales, asegurando un número adecuado y una mejora de los entornos de atención clínica en el hospital son estrategias prometedoras para mejorar la satisfacción del paciente, concluyen. ■

CATALUÑA

Presentan alegaciones al proyecto de acreditación de la prescripción

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE Cataluña ha presentado alegaciones al proyecto de Decreto que regulará la acreditación de las enfermeras para prescribir ciertos medicamentos y productos sanitarios. El proyecto de Decreto, que ahora se encuentra en fase de información pública, establece el procedimiento que tendrán que seguir

las enfermeras catalanas para cumplir los requisitos que prevé la normativa estatal para acreditar su competencia prescriptora.

Entre otras alegaciones, SATSE ha pedido que una vez adquirida la competencia por parte de la enfermera, ésta no sea revocable, al igual que no lo son las otras competencias enfermeras que se adquieren con la titulación de Enfermería.

Una de las principales alegaciones del Sindicato es la de eli-

minar la posibilidad de revocar la competencia prescriptora una vez obtenida. Según SATSE Cataluña, "al igual que en el momento en que se obtiene la titulación de Enfermería esta no es susceptible de revocación, entendemos que en el momento de obtener la acreditación de la competencia prescriptora, ésta no se puede revocar individualmente".

Por otro lado, el Sindicato también pide que el Decreto incorpore un modelo unificado de

acreditación del tiempo de experiencia profesional para que todas las empresas o instituciones emitan el mismo. Así, se evitaría "la variabilidad de documentos de certificación" y se garantizará que todos los certificados incluyan los datos que requiere el Decreto.

El Sindicato también pide que se introduzca un punto que refuerce el silencio administrativo positivo, aclarando sus efectos para que no haya dudas. SATSE quiere que el texto recalque que la normativa establece que en los casos en los que la Administración no conteste, el profesional puede pedir una certificación del silencio y que se tendrá que inscribir de oficio en el registro de

profesionales sanitarios de Cataluña.

Procedimiento excepcional

Debido al "gran volumen" de enfermeras que pueden pedir la acreditación, el Decreto intenta agilizar el proceso introduciendo un procedimiento excepcional para el SISCAT, en el que son las empresas las que están obligadas a pedirla. SATSE entiende que el procedimiento se tiene que facilitar también a las enfermeras de la sanidad privada. Además, ha requerido que el texto incluya la obligación de la empresa de avisar al profesional del inicio del expediente y de su resultado. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

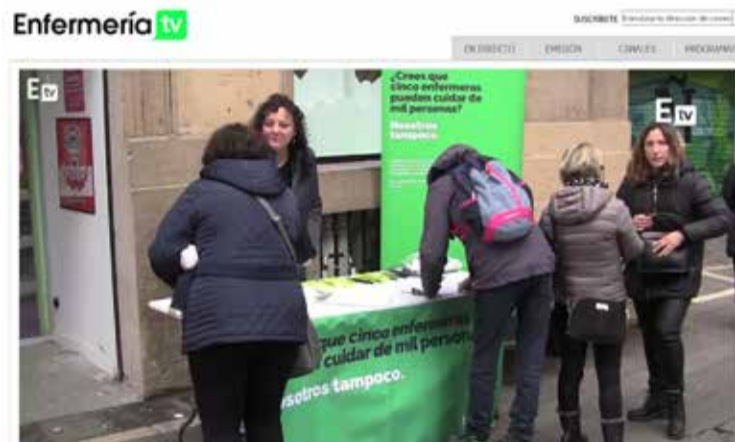
'Objetivo empleo' te da las claves para abordar un examen

Este 2019 es año de exámenes de oposición en numerosas CCAA

Mónica González
mgonzalez@enfermeriatv.es

El programa informativo *Noticias* aborda la última hora de la campaña de SATSE 'La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' con un especial informativo. Refleja en imágenes los miles y miles de apoyos de la ciudadanía en favor de una ley que regule el número máximo de pacientes por enfermera.

Una Iniciativa Legislativa Popular impulsada por SATSE para garantizar así la seguridad en el sistema sanitario. Los ciudadanos se vuelcan con la Enfermería. Firman en diferentes puntos de España y, a través del establecimiento de plantillas enfermeras adecuadas, #faltanmiles se convierte en una auténtica corriente de reivindicación que sigue creciendo en busca del apoyo de todos.



Noticias aborda la última hora de la campaña pro ILP de ratios enfermeras

En este programa especial se ven algunas de las acciones, impulsadas por SATSE, como la petición de apoyo a la OMS, como ya lo hizo con la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI). También el apoyo que recibe la campaña de la mano de diferentes personalidades relevantes del mundo de la

cultura, literatura, artes escénicas y el deporte.

Muchos cargos públicos, alcaldes, concejales, diputados han firmado esta iniciativa legislativa popular que será presentada en el Congreso de los Diputados cuando alcance las quinientas mil firmas. ■

<http://www.enfermeriatv.es>

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Objetivo Empleo. Te contamos lo que tienes que hacer una vez que apruebas el examen EIR. Te informamos sobre qué cualidades debes tener y las funciones que a desempeñar si eliges la especialidad de Enfermería del Trabajo. ■



Soy tu matrona. Esterilidad e infertilidad. En este nuevo programa de Soy Tu Matrona resolvemos todas tus dudas sobre esterilidad e infertilidad. También puedes mandar tus consultas a soytumatrona@enfermeriatv.es. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Piso amueblado. 2 dormitorios. Madrid. Zona Vaguada (Barrio del Pilar). Tfno: 620 288 905.

- Apto. vacacional en Ronda (Málaga), a 10 minutos del centro histórico (Tajo). Zona tranquila y fácil aparcamiento. 1ª planta sin ascensor, 4 personas, amue-

blado, 2 dormitorios. Wifi. Tfno: 678505955. María.

- Apto. en Torremolinos. Excelente ubicación. Ascensor. A 100 metros del mar, entre Carihuela y Puerto Marina. Semanas, fines de semana o larga temporada de septiembre a mayo. Para esta última opción imprescindible contrato de trabajo y nómina. No mascotas. Tfno: 609 616 346.

- Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quincenas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 28 43 51

y 609 52 67 87.

- Piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quincenas, 1ª planta ascensor cerca del centro y de la playa, amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666 936 140.

- Habitación para 1 persona, preferentemente chica, en la calle Violetera, 13 (Madrid) a 5 min. de la Estación de Renfe El Pozo, también autobuses. 320 € incluidos gastos. Tfno 606 550 396. Garaje opcional.

- Piso en Rota (Cádiz), cerca de la playa, tres dormitorios, 1ª planta con ascensor. Equipado, semanas, quin-

enas en septiembre, todo el año. Tfno: 666 936 140.

- Alquiler piso de dos habitaciones en San Juan de la Arena (Asturias) pueblo con playa cerca de Cudillero. Tfno: 659820866. Belén.



VENTA

- Piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. Consta de 3 habitaciones, 2 baños, 78 m². Tfno: 666501748. Rosa.

- Chalet adosado en Ávila a 5 minutos del hospital en perfecto estado para entrar

a vivir, 3 habitaciones una de ellas con vestidor, patio de 60 m con huerto, buhardilla cocina y 3 baños amueblados, precio negociable, Tfno: 699105261.

- Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m² útiles. 1º Planta. Exterior con ascensor y calefacción central. Buenas comunicaciones. 340.000 euros. Tfno: 678 856 785 y 913 599 302.

- Piso unifamiliar en Cabanillas del Campo (Guadalajara). Buenas calidades. Cerca del Centro de Salud. 228.000 euros. Tfno: 686 001 693.

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE). PRESIDENTE: Manuel Cascos Fernández. DIRECTORA: M^a José García Alumbroeros. DIRECTOR TÉCNICO: Raúl Sánchez Cano. REDACTOR JEFE: Juan José Menéndez. REDACCIÓN: Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. PUBLICIDAD: Carmen Castillo y Alberto Gómez. DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

IMPRIME: Rivadeneyra S.A.

DISTRIBUYE: EMD SPAIN S.L.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es

KELLS COLLEGE

Mejora la formación de tus hijos con Kells College

Precios especiales por ser miembro de SATSE



Pertenecer a SATSE te aporta numerosos beneficios y, entre ellos, desde hace años, se encuentra el de perfeccionar el conocimiento de idiomas, tanto para afiliados como para sus hijos, con el acuerdo de colaboración suscrito con KELLS COLLEGE.

Si estás pensando en mejorar la formación académica de tu hijo aprovecha los precios especiales que tienes por ser miembro de SATSE. Para los más pequeños existen cursos de verano, de 2 a 4 semanas, con estancias en familias o residencias internacionales, viajando con grupos de estudiantes bajo la supervisión de un monitor y también de forma individual. Las clases las imparten profesores nativos y titulados para la enseñanza del inglés como lengua extranjera. Por las tardes se organiza un completo programa de actividades y excursiones para combinar el aprendizaje de otra lengua con actividades lúdicas. Además del aprendizaje de otro idioma se favorece la interrelación con estudiantes de todo el mundo y otras

culturas, lo que les ayudará en su proceso de maduración.

Para los adultos se ofrecen cursos de idiomas durante todo el año, de carácter general hasta más específicos, donde además enseñan el idioma enfocado al uso del mismo en situaciones reales propias de la profesión, en este caso, a la Enfermería.

Kells College cuenta con una experiencia de casi 50 años siendo pioneros en España en la organización de cursos de idiomas en el extranjero, con más de 80.000 alumnos enviados. Sus cursos van desde el inglés hasta el chino pasando por el alemán.

En Europa en países como Irlanda o Inglaterra, y fuera de Europa en Nueva Zelanda, Canadá o Estados Unidos.

KELLS COLLEGE ostenta, entre otras, certificaciones de calidad como la otorgada por ASEPROCE (Asociación de Promotores de Cursos de Idiomas en el Extranjero) en la que ha recibido la categoría PREMIUM.

Si te decides a mejorar tu formación o la de tus hijos, vivir nuevas experiencias y encontrar nuevas oportunidades laborales no lo dudes y aprovecha los precios especiales para los afiliados a SATSE.■

Encontrarás más información en Vive El Club SATSE en el apartado de Ventajas www.vivesatse.es o directamente:



María de Molina, 56 OF.504- 28006 Madrid
Tel: 91 564 67 30. Email: victor@kellscollege.com



 correduría de seguros

PROTECCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

Protege lo más valioso

Un seguro de accidentes con las mejores coberturas y pensado específicamente para el colectivo de enfermeros/as y fisioterapeutas gracias a las ventajas de SATSE.

Más información en www.vivesatse.es



100%



100%



100%



84'65 €/año

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

RECOPILACIÓN DE NEMOTECNIAS

'Duetecnicas', el libro de nemotecnias enfermeras creado por enfermeras

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

'Duetecnicas' es una recopilación de nemotecnias para preparar exámenes de Enfermería creado por las enfermeras Inés Fernández, Garazi Rodrigo y Mónica Vicente. A través de divertidas imágenes, el manual ofrece sencillos trucos para poder memorizar conceptos que pueden resultar complicados a la hora de preparar un examen EIR o unas oposiciones.

Entre sus páginas podemos encontrar propuestas tan originales como la imagen de una conocida cerveza alemana para explicar la triada del taponamiento cardiaco de Beck, o una "barbería social" para recordar el

cuestionario de Barber sobre la detección de personas mayores

CON EJEMPLOS COTIDIANOS 'DUETECNIAS' SE ENCARGA DE AYUDAR A MEMORIZAR CONCEPTOS COMPLICADOS

en riesgo.

La idea de crear este manual surgió cuando estas tres enfermeras preparaban el acceso a la

especialidad. "Primero hicimos un cuaderno en sucio y, al ver que a otras compañeras les resultó interesante, decidimos pasarlo a limpio, pasando todas las nemotecnias a un formato digital. Vimos que teníamos muchas y que podían ayudar a otras compañeras, así que decidimos dar el salto y publicar un libro", explica Mónica Vicente.

También en redes sociales

El manual ha sido autoeditado y el proceso no ha sido fácil. Inés Fernández explica que ninguna de ellas tenía experiencia previa en redacción, diseño o marketing. "Yo estudié un año de diseño de moda y eso me ha dado alguna herramienta para poder



Inés Fernández, Garazi Rodrigo y Mónica Vicente, autoras de 'Duetecnicas'.

hacer las ilustraciones y plasmar un poco la idea que teníamos", aclara Fernández.

Las 'duetecnicas' están presentes en las principales redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter), donde publican algunas de las nemotecnias del libro y otras de nueva creación. Es el caso de las 'pocketecnicas', nemotecnias de bolsillo que resultan fáciles de recordar por su gran impacto visual. "En Instagram estamos subiendo preguntas tipo test con

el fin de que la gente se motive a estudiar y ayudarles a resolver dudas", señala Garazi Rodrigo.

A pesar de que aún es muy pronto para anunciar una segunda parte de 'Duetecnicas', tras la buena acogida del manual, Mónica, Inés y Garazi no descartan la idea de dar continuidad al proyecto. "Al principio no nos planteábamos la posibilidad pero hemos recibido mensajes animándonos a publicar la segunda parte".■

EN PRIMERA PERSONA

Irene Ferb
Enfermera y bloguera. Autora de varios libros



Autora de varios libros, la enfermera y bloguera madrileña presenta su nuevo trabajo, titulado 'De enfermera al cielo o al caldero'.■

Irune Álvarez, Elena Casimiro y Cristina Sánchez
Enfermeras del CHN



Las enfermeras de la Unidad de Neumología del Complejo de Navarra han sido premiadas por la Sociedad Vasco-Navarra de Patología Respiratoria.■

Laura Moreno
Enfermera del Hospital Gregorio Marañón



La enfermera especialista en reproducción ha visto reconocido su trabajo en el VII Congreso Internacional de Enfermería de la Reproducción.■

Oficina de Atención al Afiliado
Un servicio de orientación y ayuda personalizada

¡Más cerca de ti!

atencionafiliado@satse.es

91 454 72 36